



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000142/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSyFE/DEDySS/SPD/083/2022 de fecha 28 de enero de 2022, firmado por el Subdirector de Promoción Deportiva en la Alcaldía de Coyoacán, el Lic. Esteban Emmanuel Espíritu Álvarez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0851/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

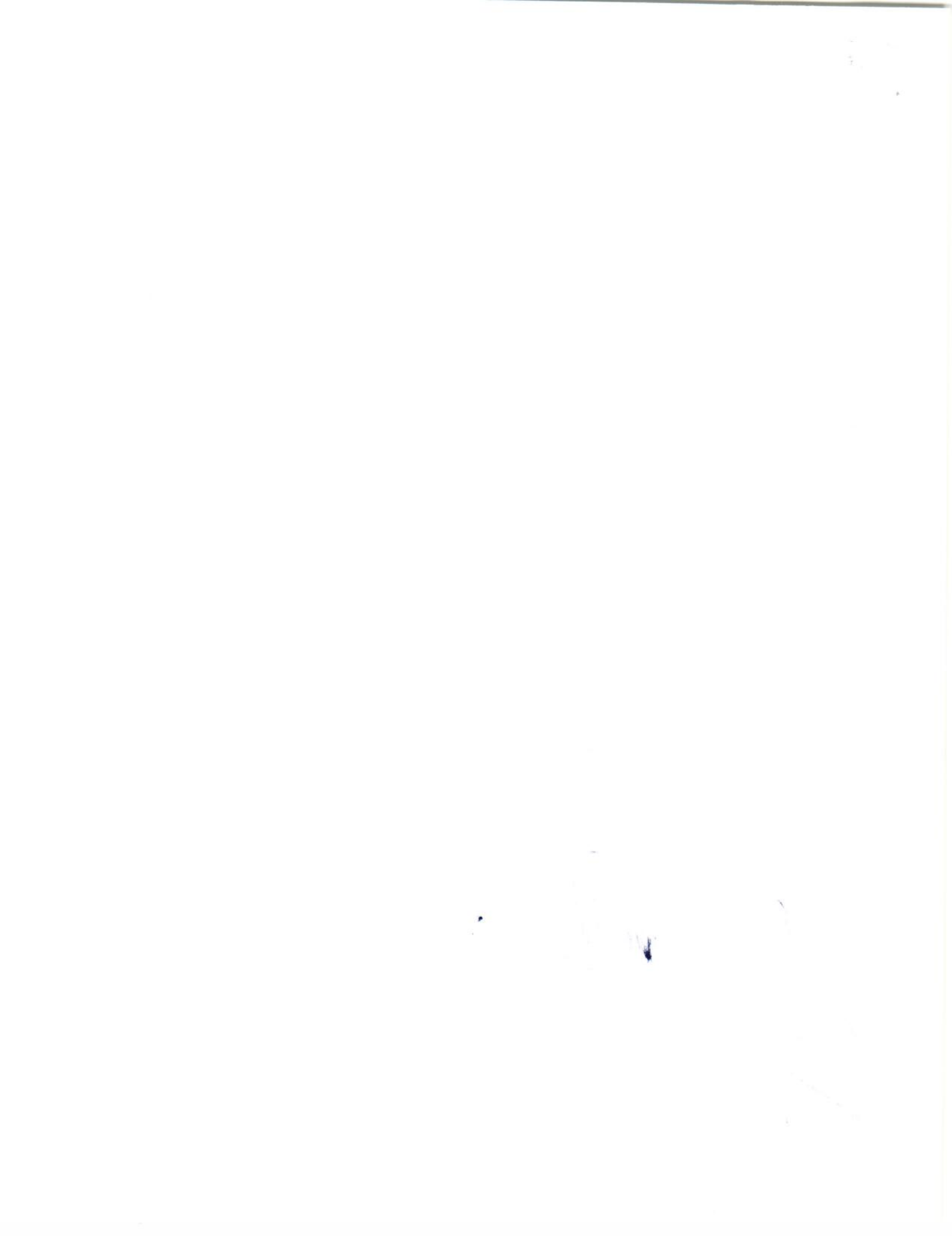
Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. Esteban Emmanuel Espíritu Álvarez, Subdirector de Promoción Deportiva en la Alcaldía de Coyoacán.

LPD



21-11-21  
Xochitl Bravo Espinoza



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN  
SESTA CONTIGUOS

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CDMX, Coyoacán a 28 de enero de 2022  
No. Oficio ALC/DGDSyFE/DEDySS/SPD/083/2022  
Asunto: Acciones para promover el uso de la bicicleta.

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio **ALC/DGDSyFE/DEDySS/SPD/027/2022** de fecha 12 de enero de 2022, que hace referencia al oficio **ALC/DGDSyFE/DEDySS/SPD/140/2021** de fecha 9 de noviembre de 2021, mediante el cual envía **V.T. COY/2980/2021 folio 05769**, suscrito por el titular de la oficina de enlace de la Alcaldía en Coyoacán, Dr. Fernando Cravioto Padilla, donde se hace del conocimiento el oficio **MDPPOPA/CSP/0851/2021** firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, mediante el cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 21 de octubre del 2021, donde el Congreso de la Ciudad de México exhorta:

*"... a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad, y en el ámbito de sus atribuciones, genere acciones que ayuden a promover el uso de la bicicleta".*

Al respecto, anexo a la presente propuesta de acciones para promover el uso de la bicicleta en la Alcaldía de Coyoacán, misma que se implementará una vez se valide en las áreas correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*[Handwritten Signature]*  
**LIC. ESTEBAN EMMANUEL ESPÍRITU ÁLVAREZ**  
**SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

- c.c.p. Dr. Fernando Cravioto Padilla - Enlace del Alcalde en Coyoacán  
Ref. V.T. Coy/2980/2021 F. 05769
- Lic. Alin Nayeli de Jesús Sánchez - Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico.
- Lic. Marcos Mauricio Velázquez Llerena - Sub. De Control y Seguimiento de la DGDSyFE.  
Ref. V.T. DGDSyFE. 2357
- Lic. Sergio Israel Eguren Cornejo - Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud  
Ref. V.T. DEDySS 255/21

EEEA/feer

Abasolo 123, Col. Del Carmen  
Alcaldía de Coyoacán, C.P.  
04000TEL. 55-5648-4964



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



## PROPUESTAS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

Con el propósito de mejorar la calidad de vida en la población de la Alcaldía ciudades y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y con un enfoque deportivo – recreativo es importante darle prioridad y atención al uso de la bicicleta adecuando espacios y nuevas estrategias

Será una forma para el uso positivo del tiempo libre a fin de prevenir conductas antisociales de riesgo y promover los valores y beneficios del ciclismo; para prevenir el riesgo de contraer enfermedades crónico - degenerativas, ansiedad y sedentarismo, centrado en la participación y en el trabajo de valores como el respeto, la tolerancia y el compañerismo.

El uso de la bicicleta como medio de transporte no solo favorece a la movilidad y a la reducción de los contaminantes, sino que al mismo tiempo se está desarrollando ejercicio que en su totalidad ayuda y beneficia al usuario

Programas de ciclismo al aire libre con protocolos de sanidad, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y sana distancia, son alternativas que se tienen como propuestas

### **JUSTIFICACIÓN:**

La práctica del ciclismo ha ganado protagonismo a causa de la pandemia de COVID 19, favorece el cuidado y fortalecimiento del sistema inmunitario y contribuye a mejorar la calidad del aire, combate la contaminación por ruido

Uno de los ejercicios más completos es el ciclismo, pues aparte de fortalecer el cuerpo, mejora la resistencia mental al requerir concentración y voluntad. Además, es bueno para



reducir los efectos de la longevidad, pues fortalece la zona lumbar, una de las principales quejas de las personas al llegar a la tercera edad.

Realizar actividad física y o deportiva por medio del uso de la bicicleta son las recomendaciones mínimas por la organización mundial de la salud y su equivalente la organización panamericana de la salud; además de contribuir a una baja saturación de vehículos privados y públicos en la ciudad de México

Como política pública de la Alcaldía en búsqueda de una mejor movilidad urbana sostenible al crecimiento y desarrollo de las personas apoya la implementación de las bicicletas como medio de transporte

La encuesta del INEGI 2020 menciona que el mas del 50% de la población de Coyoacán cuenta con al menos un vehículo, cifra que va incrementando cada vez más, además el costo del mantenimiento de una bicicleta es bajo lo que también cuida la economía personal.

Su tamaño y volumen es ideal para guardarla en lugares muy pequeños donde jamás podría caber un automóvil además de adaptarse incluso en posiciones en la pared o elevados

La incidencia de accidentes es de menos del 10% comparado con el de accidentes de los vehículos por lo que se considera un transporte seguro.

Deben existir políticas públicas que cuiden de la seguridad del peatón y ciclistas

La OPS menciona: "Desde 2018, la Asamblea de las Naciones Unidas declaró el 3 de junio de cada año como Día Mundial de la Bicicleta, reconociendo a este vehículo como un medio



de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la gestión ambiental y beneficia la salud.”

“Por todos estos beneficios, la OPS/OMS exhorta a las personas tomadoras de decisión en todos los ámbitos a incluir el uso de la bicicleta en sus proyectos legislativos, de inversión y desarrollo, y en sus decisiones de política pública o institucional, a fin de que más personas puedan pedalear de forma segura y cómoda.”

Combate con la problemática a enfrentar sobre las enfermedades no transmisibles que al ritmo que se siguen aumentando y registrando los costos de salud no podrán ser cubiertos por el sistema de salud, lo que ya es un problema a nivel mundial.

Las áreas principales para mejorar son las ambientales, sociales, culturales y económicos así marcado en el EI PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA 2018-2030. Mejorar en la sociedad el respeto de las normas de seguridad vial facilitaría la implementación de programas de transportes limpios como lo es bicicleta, además se garantizará caminos idóneos, señalización, seguridad ante los vehículos y violencia generada por la sociedad.

## **BENEFICIOS INDIVIDUALES**

- Quema de calorías.
- Reduce el estrés
- Combate la ansiedad
- Aumenta el sistema inmunológico y protege de enfermedades.



## BENEFICIOS EN CONJUNTO

- Sana convivencia
- Diversión
- Integración
- Sentido de pertenencia (clubs)

## ACCIONES

La creación de eventos temáticos que involucren dicha práctica haciendo sinergia entre la cultura, el deporte, la recreación y la convivencia. de tal forma que se forme una comunidad de ciclistas propia de la alcaldía de Coyoacán.(club)

Acompañar a los niños, jóvenes y adultos de la alcaldía interesados en el ciclismo en un proceso de aprendizaje, desde las primeras enseñanzas, hasta adquirir las habilidades necesarias para practicar el ciclismo de manera cotidiana.



**1.- ELABORACIÓN DE PADRÓN DE CICLISTAS** de la Alcaldía de Coyoacán 2022, donde incluya datos como nombre, edad, sexo, tipo de sangre, teléfono, teléfonos en caso de emergencia, número de seguro social , correo electrónico.

Con el propósito de tener una base de datos para poder contactar a las personas que hacen uso de la bicicleta en Coyoacán y poder auxiliarles en caso de emergencia. Así mismo para la organización de los programas establecidos de la Alcaldía

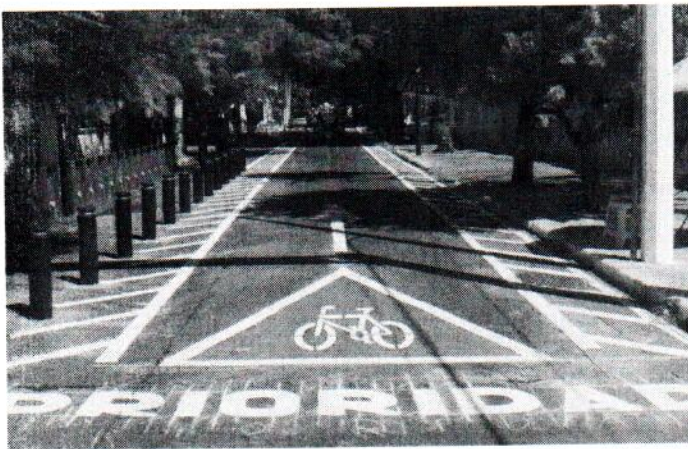
Se elaborará una placa de identificación con número para la bicicleta y se creará un número telefónico de atención para cualquier asunto relacionado





## 2.- CICLOVÍAS

Para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y poder transitar por la alcaldía de una forma segura, se pretende hacer una planeación urbana de ciclovías para favorecer el desarrollo y ayudar a su conexión entre las vías de circulación debidamente separada de los autos y motos





### 3.- RODADAS NOCTURNAS TEMÁTICAS

Rodadas temáticas conmemorativas como son la ruta del amor y la amistad, de la primavera, de las madres, los padres, junio día mundial de la bicicleta, de verano, de la independencia, de día de muertos, navideña.

Se realizarán de 18:00 a 20:00 hrs

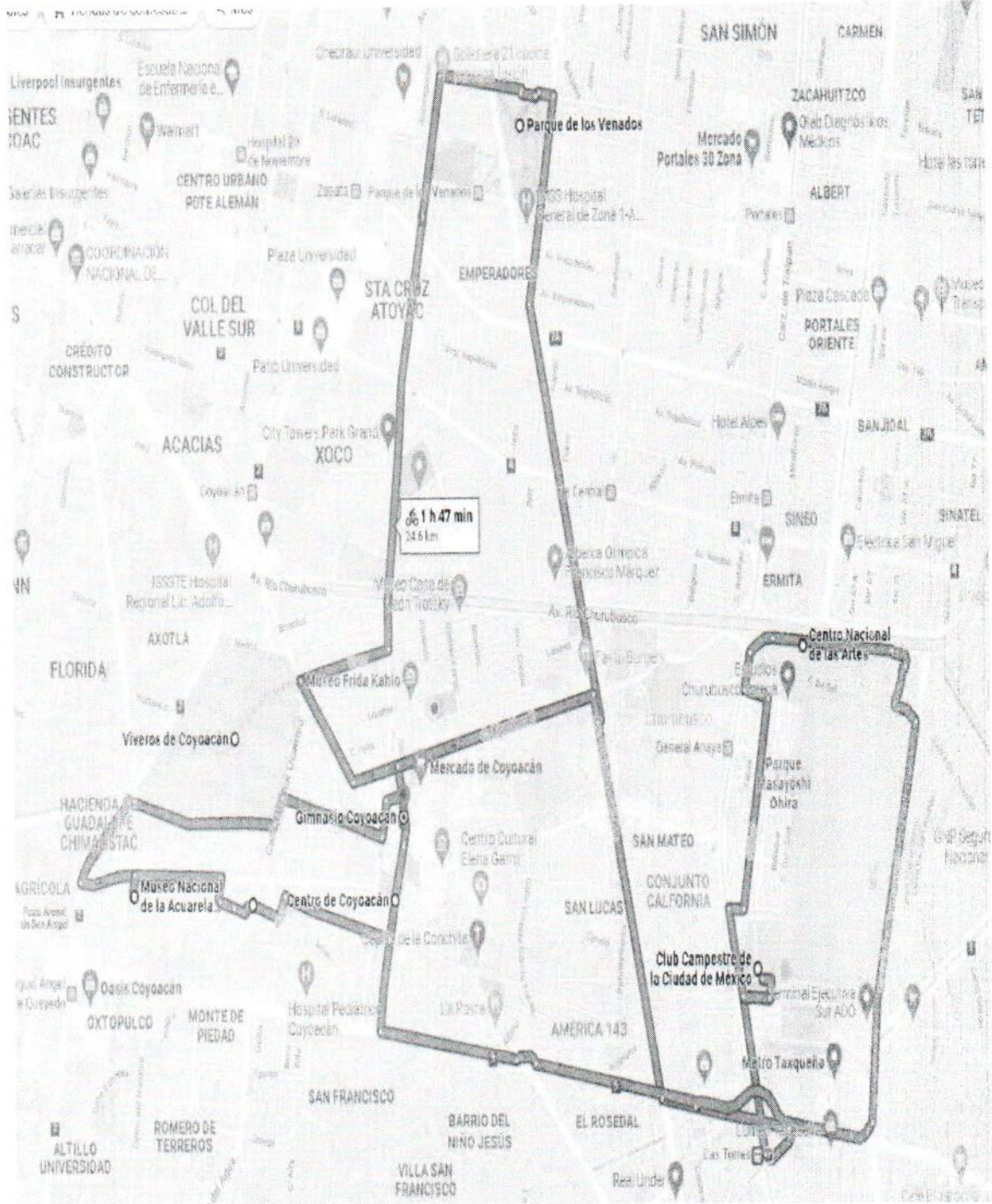
### 4.- PASEOS CICLISTAS

Se realizarán el primer domingo del mes de 8:30 a 13:30 con rutas definidas, con cierre de vialidades y participación de seguridad ciudadana.

Estas son algunas rutas propuestas

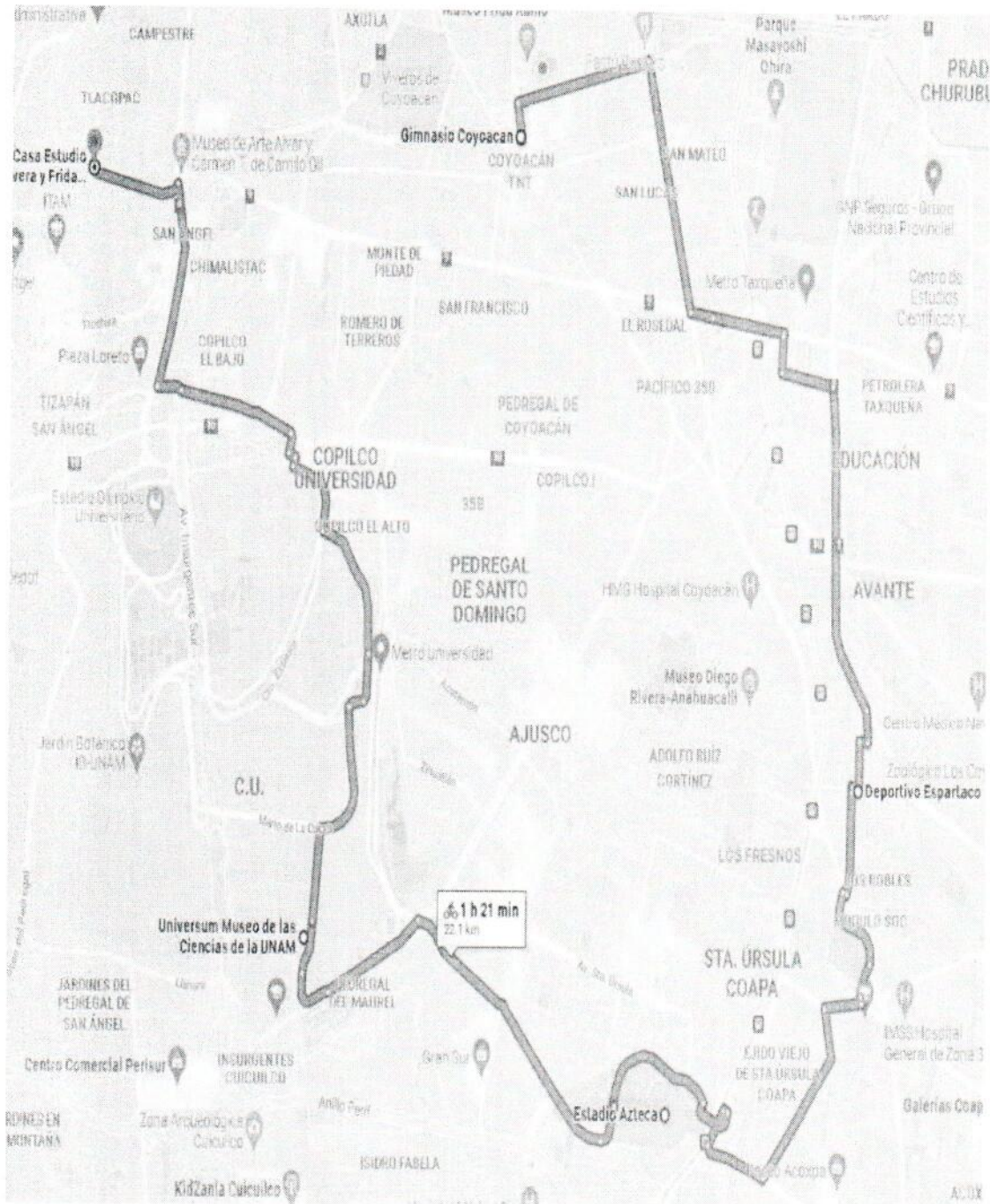


### Ruta 11



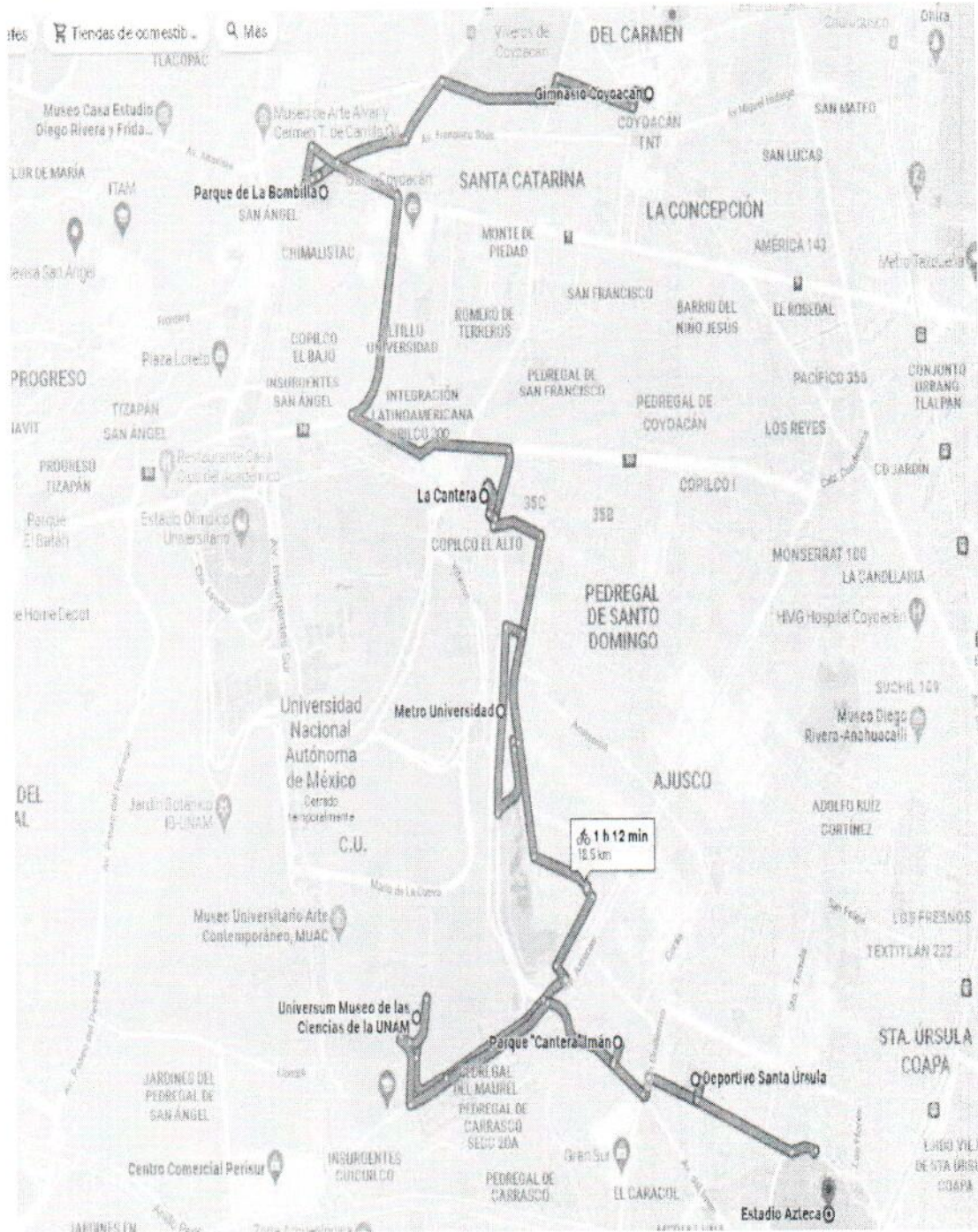


### Ruta 10



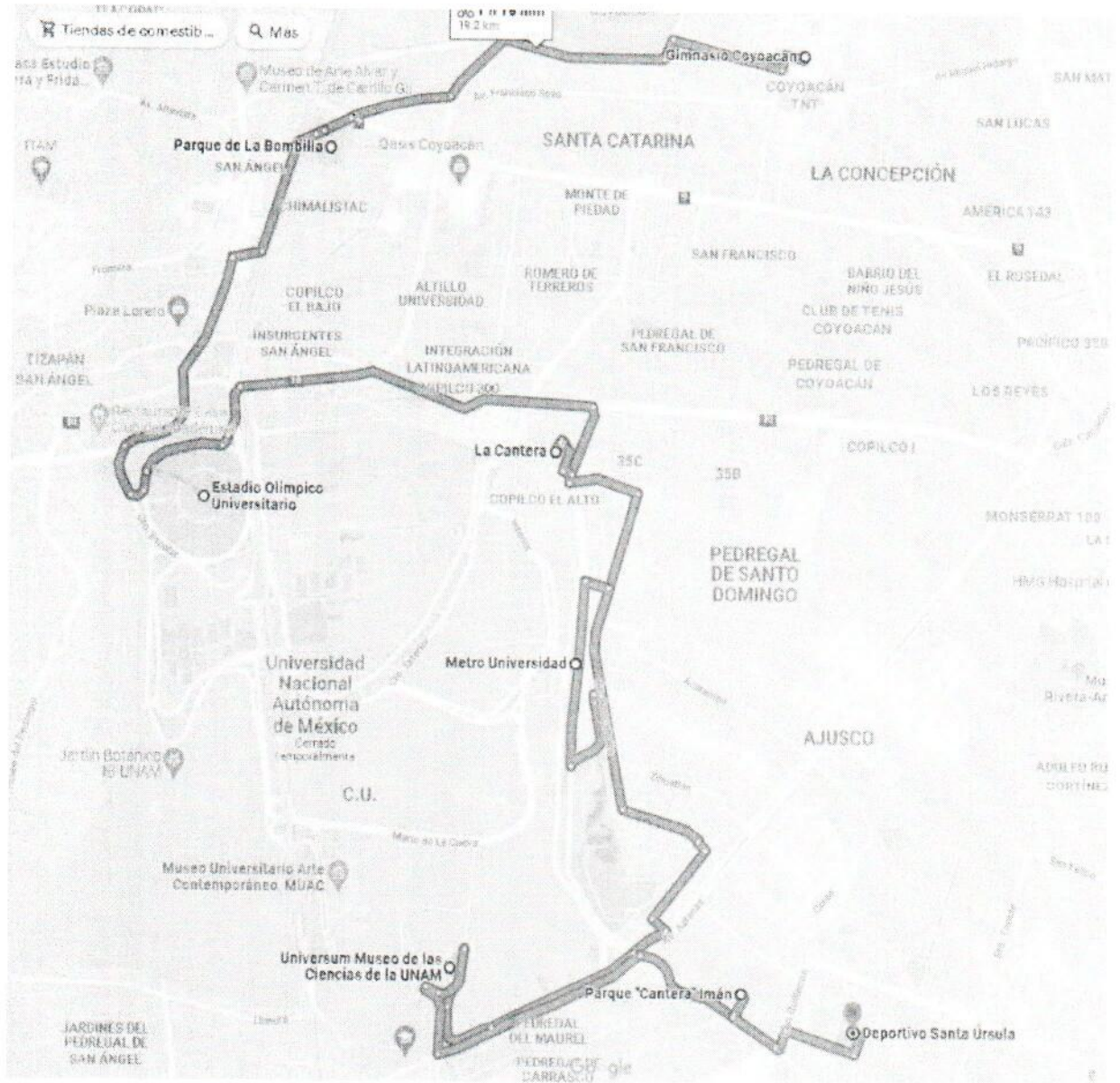


### Ruta 9



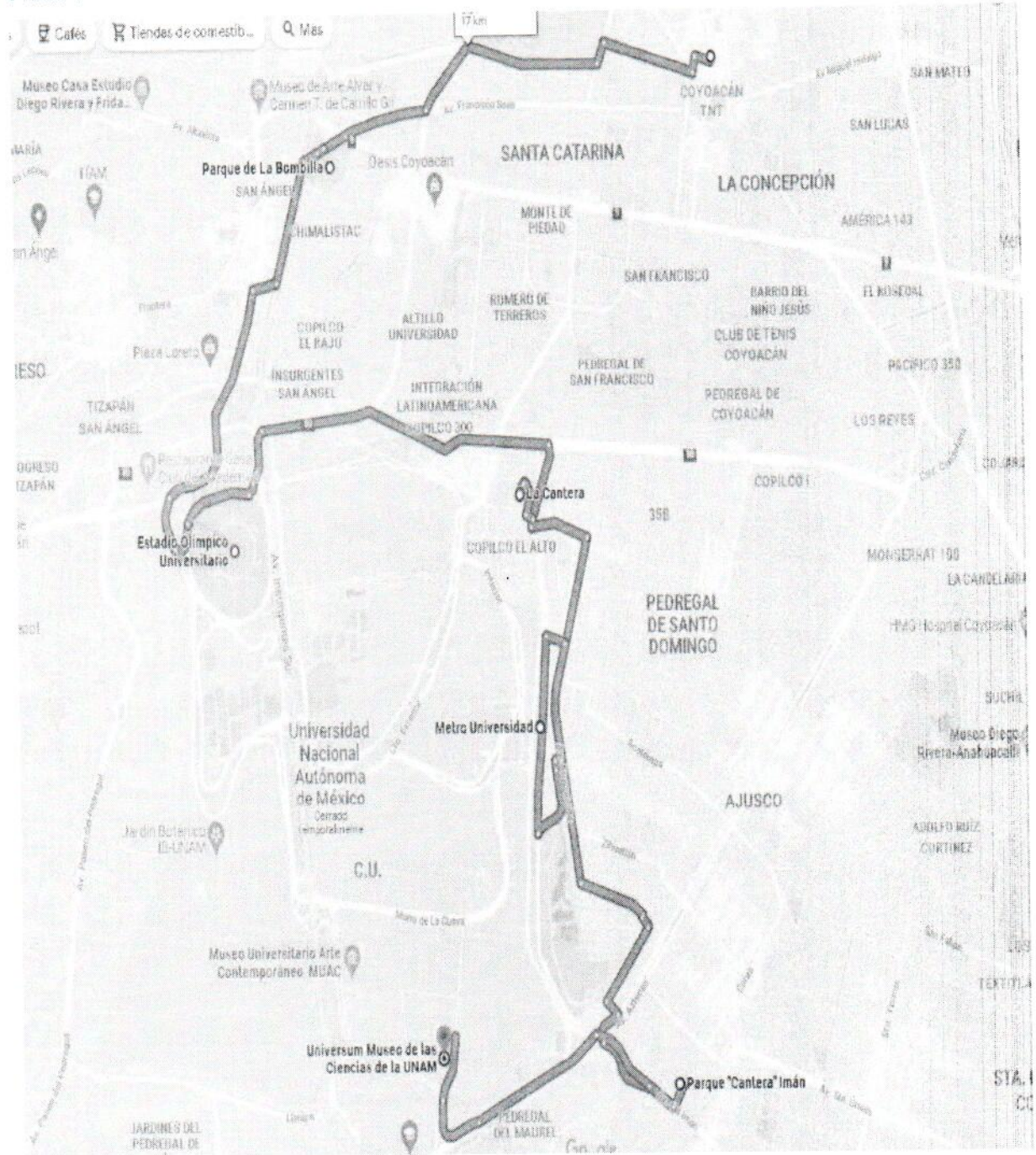


### Ruta 8





### Ruta 7

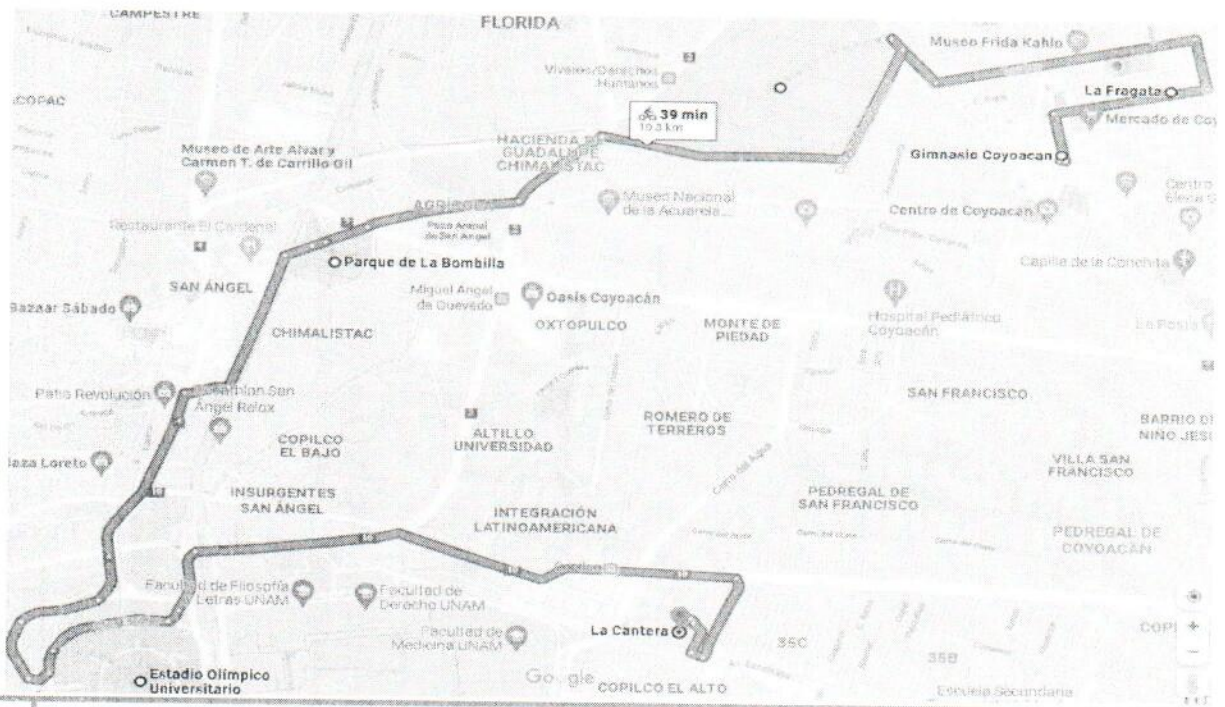




### Ruta 5



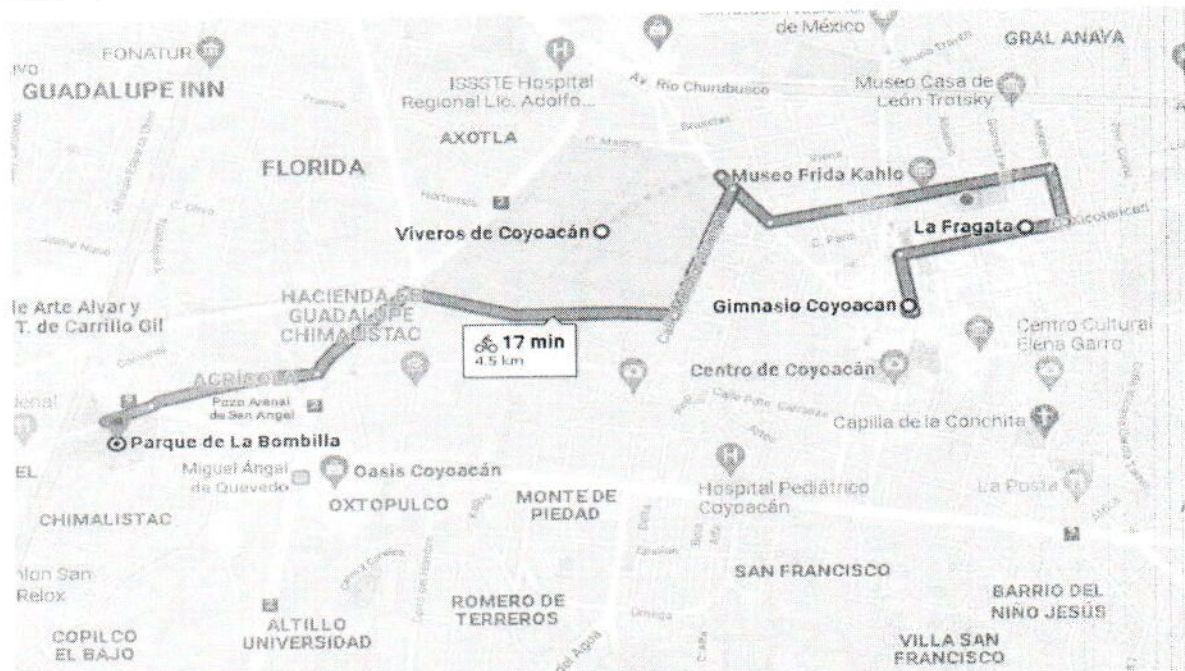
### Ruta 6







### Ruta 3

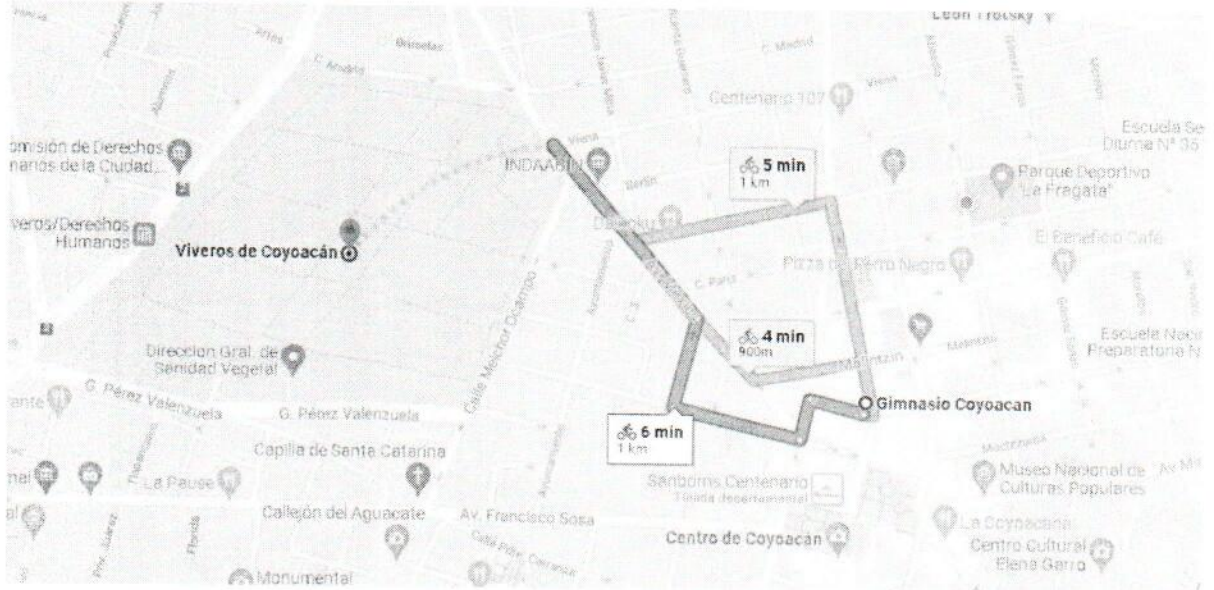


### Ruta 4





### Ruta 1



### Ruta 2





Tercer cuatrimestre.

FECHA	ACTIVIDAD	NUMERO DE SESIONES
10 de agosto del 2022	Apertura de la segunda convocatoria para principiantes	
13 de agosto al 19 de agosto del 2022	Inicio del taller: <b>Fase Diagnostica</b> Acondicionamiento Físico	4
24 agosto al 23 de septiembre del 2022	<b>Nivel I, II y III</b> Ruta 1 y Ruta 2	8
24 de septiembre al 28 de octubre del 2022	<b>Nivel II y III</b> Ruta 3 y Ruta 4	8
29 de octubre al 2 de noviembre del 2022	<b>Nivel III</b>  Ruta 10 Y 11	10



Segundo cuatrimestre.

FECHA	ACTIVIDAD	NUMERO DE SESIONES
25 de abril del 2022	Apertura de la primera convocatoria para principiantes	
30 de abril al 6 de mayo del 2022	Inicio del taller: <b>Fase Diagnostica para principiantes</b> Acondicionamiento Fisico	4
7 de mayo al 7 de junio del 2022	<b>Nivel I, II y III</b> Ruta 1 y 2	8
8 de junio al 8 de julio del 2022	<b>Nivel II, III</b> Ruta 3 y Ruta 4	8
9 de julio al 9 de agosto del 2022	<b>Nivel III</b> Ruta 8 y 9	10



#### 14.- CLUBES DE CICLISMO ENRODADOS

Se conformarán clubes de ciclismo, abarcando la enseñanza y la práctica en cada uno de los deportivos de la demarcación, con la finalidad de integrar el ciclismo como una actividad primordial y característica de la alcaldía de Coyoacán. se enfocará en personas interesadas además de pedalear a nuestro lado, en los diferentes días de la semana, dedicar parte de su tiempo a investigar nuevos recorridos, a descubrir el mejor taller, y hasta alguien dispuesto a realizar labores altruistas y benéficas en pro de la sociedad.

##### Meta.

Cada cuatrimestre se aumentara los kilómetros recorridos para cada nivel del programa

##### Primer Cuatrimestre

FECHA	ACTIVIDAD	NUMERO DE SESIONES
	Promoción y divulgación del taller	
	Inicio del taller: <b>Fase Diagnostica</b> Acondicionamiento Físico	4
<i>1 al 23 de febrero del 2022</i>	<b>Nivel I (Principiantes):</b> Ruta 1 y Ruta 2	8
<i>23 de febrero al 23 de marzo del 2022</i>	<b>Nivel II (Intermedio)</b> Ruta 3 y Ruta 4	8
<i>24 de marzo al 24 de abril del 2022</i>	<b>Nivel III (Avanzado)</b>  Ruta 7 y 8	10



### 13.- RUEDITAS.

El proyecto se enfocará en crear grupos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades necesarias para practicar el ciclismo, se les enseñará a las personas interesadas a manejar una bicicleta y poder desplazarse a través de ella.

#### Metas

1. Formar a nuestros jóvenes en actitudes, valores y normas a través de la práctica ciclista
2. Promocionar el gusto y la adherencia por la actividad física y el deporte
3. Educar a los jóvenes en temas transversales como la educación vial
4. Conocer y practicar distintas habilidades propias del mundo de la bicicleta.

#### Recursos materiales

- a) Patios o pistas
- b) Circuitos cerrados al tráfico
- c) Pistas escuela de cemento de longitud variable
- d) Bicicletas
- e) Casco
- f) Balones
- g) Colchonetas
- h) Bancos
- i) Conos

#### Recursos humanos

- Monitores capacitados con conocimiento de la cultura vial, la mecánica de las bicis y la metodología del entrenamiento



- 5.- **PASEOS SOBRE RUEDAS** (Bicicletas, triciclos, scooters, avalanchas, sillas de ruedas, carreolas, entre otras)
  
- 6.- **CURSOS SOBRE CULTURA VIAL** de la bicicleta, talleres de cuidado y mecánica para bicicletas y escuelas de manejo para ciclistas
  
- 7.- **CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN** de beneficios al usar la bicicleta
  
- 8.- **INSTALACIÓN DE BICIESTACIONAMIENTOS** colocar al menos un biciestacionamiento en buenas condiciones en los 11 deportivos, 2 gimnasios y 8 albercas de la demarcación
  
- 9.- **FOMENTAR EL USO COMPLETO DE EQUIPO DE SEGURIDAD** para los ciclistas (casco, lentes de seguridad, chaleco reflejante, cubrebocas, luces frontales y traseras). Otorgar insumos de apoyo con la imagen de la alcaldía para propiciar el sentido de pertenencia.
  
- 10.- **PROMOVER EL USO DE BICICLETAS EN LOS DEPORTIVOS** pintando rutas dentro del deportivo o muy cerca a sus alrededores y repintando cada 6 meses.
  
- 11.- **COLOCAR BEBEDEROS** de hidratación en los deportivos y gimnasios de la demarcación
  
- 12.- **IMPLEMENTAR UN REGLAMENTO INTERNO** para ciclistas para que respeten los espacios, áreas y señalizaciones para vehículos



### Ruta 3 Pedregales (Plaza Commercium Copilco)

Distancia 7. Kilómetros

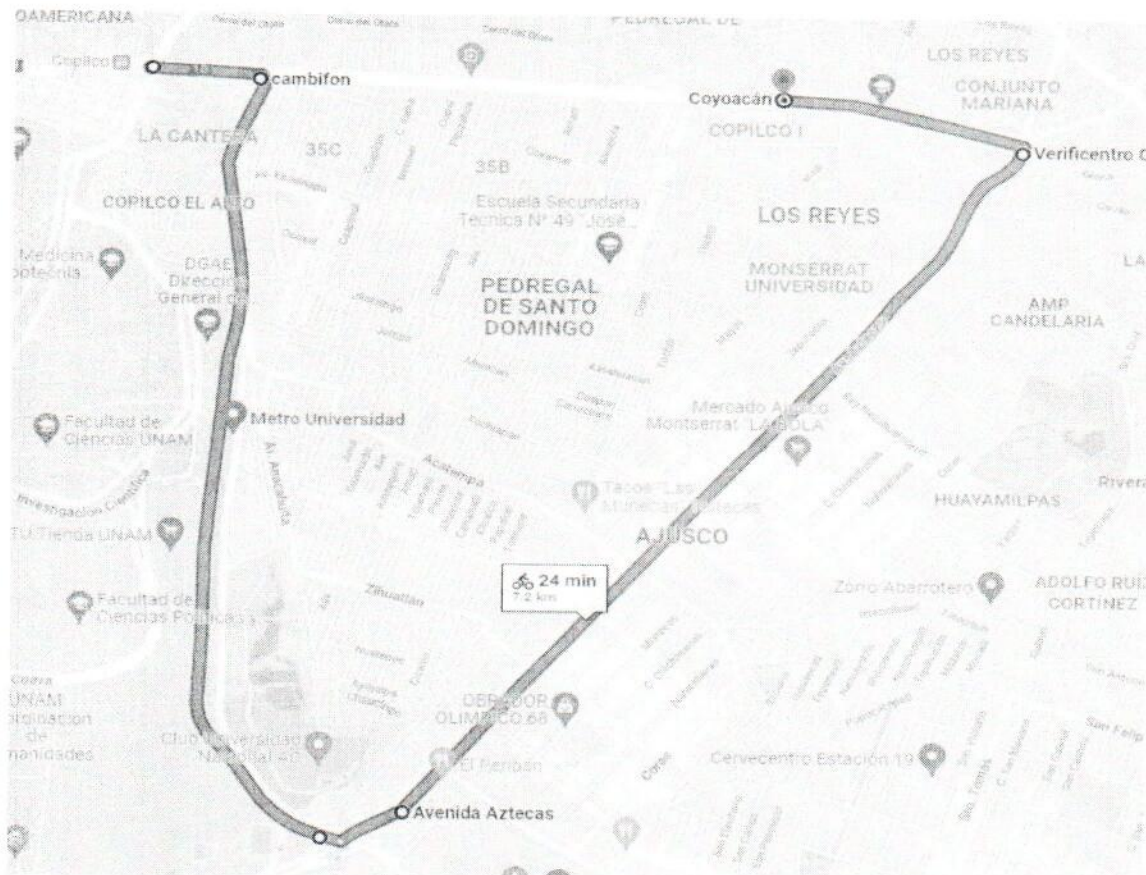
Arranca en Metro Copilco dirección avenida Aztecas

Incorporarse sobre avenida Antonio Delfín Madrigal dirección Avenida Aztecas

Incorporarse a la avenida Aztecas dirección División del Norte

Incorporarse a la avenida Predo Enrique Sureña dirección plaza Commercium Copilco

Finaliza en la plaza Commercium Copilco







## Ruta 2 Culhuacanes

(Alameda del Sur - Estadio Azteca)

Distancia 13. Kilómetros

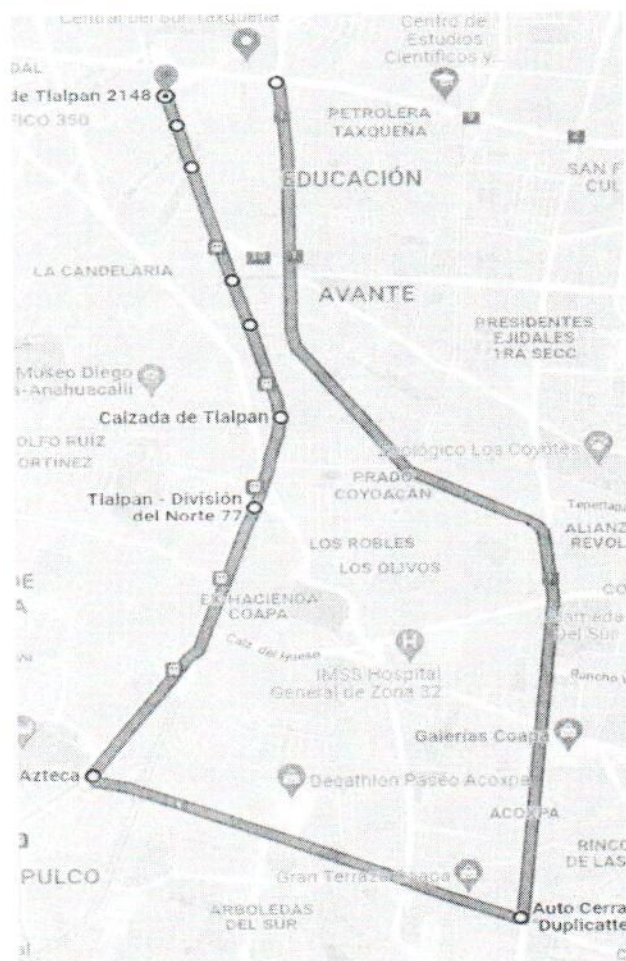
Arranca sobre el Canal de Miramontes esquina con Calzada Taxqueña dirección Avenida Calzada Acoxta

Incorporarse a la Calzada Acoxta dirección Calzada de Tlalpan

Incorporarse a la Calzada de Tlalpan en dirección a la estación del tren ligero (Las Torres)

seguir la ruta que sigue el tren ligero sobre calzada de Tlalpan

Finaliza en la estación del tren ligero (Las Torres)









### Ruta 1 Coyoacán

(Centro de Coyoacán)

Distancia de 7 kilómetros

Arranque sobre la glorieta de Miguel Ángel de Quevedo dirección metro taxqueña

Cambio de dirección para incorporarse a avenida División del Norte dirección Alberca Olímpica

Retorno en U sobre División del Norte esquina Río Churubusco a incorporarse en la calle de Londres dirección avenida Centenario

Seguir por avenida Centenario dirección al Centro de Coyoacán

Finaliza en el Centro de Coyoacán

